

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-40-03-021-2015-01493-02

Para todos los efectos legales se pone en conocimiento de las partes y se tiene en cuenta lo informado por la Fiscalía 160 Seccional de la Unidad de Delitos contra la fe Pública y el Orden Económico PDF32.

En razón a lo indicado por la Fiscalía, necesario surge requerir nuevamente al Juzgado Cuarenta y Tres Penal del Circuito con Función de Conocimiento para que atienda lo solicitado con oficio 966 de 13 de septiembre de 2023 y allegue copia de la decisión que llegue a adoptar el 30 de octubre de 2023.

Por secretaría ofíciase adjuntando al remisorio copia del oficio mencionado.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.